



RESOLUCIÓN N° 103 - 2011/

PUCHUNCAVI, Diciembre 07 de 2011.

VISTOS:

1) Resolución N° 094-2011 de fecha 18.11.2011, otorgado a don **MARCELO BACHELET ARTIGUEZ en representación de FONDO INVERSION PRIVADA MARBELLA CHILE.**

2) Mail recibido a esta D.O.M., con fecha 07.12.2011.

3) Que no obstante haberse otorgado la Resolución mencionada en el pto. 1) del presente, una cuidadosa revisión de los antecedentes han indicado que existe un error en el pto. a) del Resuelvo en designar un lote.

3) Las facultades que el D.F.L. 458/75 (MINVU) Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General y el D.S. 47/92 (MINVU) me confieren.

RESUELVO:

a) **RECTIFICAR**, la Resolución N° 094-2011 de fecha 18.11.2011, otorgado a don **MARCELO BACHELET ARTIGUEZ en representación de FONDO INVERSION PRIVADA MARBELLA CHILE**, de la siguiente forma:

DICE	a) APROBAR , la fusión de los lotes denominados LOTE RC2 de 50.309 m2; LOTE m5 de 41.671 m2 y LOTE CC de 39.598 m2 en un único sitio denominado LOTE CCA de 131.578 m2.
DEBE DECIR	a) APROBAR , la fusión de los lotes denominados LOTE R2C de 50.309 m2; LOTE m5 de 41.671 m2 y LOTE CC de 39.598 m2 en un único sitio denominado LOTE CCA de 131.578 m2.

Municipalidad de Puchuncaví

Dirección de Obras

b) **ESTABLECER QUE**, la Resolución N° 094-2011 de fecha 18.11.2011, otorgado a don **MARCELO BACHELET ARTIGUEZ en representación de FONDO INVERSION PRIVADA MARBELLA CHILE**, se mantiene plenamente vigente en todos aquellos puntos que no hayan sido expresamente modificados por la presente resolución.

LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA
DIRECTOR DE OBRAS

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Interesado (3)
 - 2.- MINVU
 - 3.- Carpeta Obra
 - 4.- Archivo D.O.M.
 - 5.- I.N.E.
 - 6.- S.I.I.
- LAOL/mjv1

